

## **INFORME DE COMISARIO**

*Guayaquil, 28 de Diciembre del 2010*

*Señora*  
**GILMA A. TORRES VERA**  
*Gerente General de ROMERSA. S. A.*

*En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley de Compañía y de los estatutos, como Comisario Principal de la Compañía ROMERSA S. A. por su digno intermedio presento a consideración de la Junta de Accionistas, el informe de contabilidad correspondiente al ejercicio económico del 2009*

*Los Estados Financieros mencionados, son de responsabilidad de la administración de la compañía y siendo responsabilidad emitir un informe sobre estos estados financieros.*

*La Revisión y análisis los realice mediante pruebas de las evidencias que presentan los contenidos y las cifras a los estados financieros y en base a lo indicado me permito indicar lo siguiente:*

- 1.- Los Resultados a mis pruebas no revelan situaciones anormales que afecten a la situación económica y a los resultados obtenidos.*
- 2.- Los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad – NEC.*
- 3.- El sistema de control interno son los adecuados, así como también la conservación y custodia de los bienes de la compañía.*
- 4.- La documentación contable, los libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad a las disposiciones legales.*
- 5.- No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los Administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de la revisión*

  
**ING. CARLOS Y. LIMÓNES VILLÓN**  
*Comisario Principal*  
*Reg. 18.027*

